

COMUNICADO REUNIÓN ACCIÓN SOCIAL 2023

18/01/2024

En el día de hoy se ha celebrado la REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO DE ACCIÓN SOCIAL DE LA MESA DELEGADA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS para el año 2024.

ACAIP+UGT ha mostrado su desacuerdo y no firmara este plan por no alcanzarse el 1% de la masa salarial como cuantía de acción social. Quedando este año establecida por debajo del **0,20%** de la masa salarial, algo que a todas luces resulta insuficiente, manteniendo el mismo presupuesto a pesar de aumentar la masa salarial.

Como novedades respecto a años anteriores:

- Las solicitudes se firmarán en la propia solicitud de forma más sencilla y no a través del portafirmas que años anteriores generaba muchos problemas. Se adjuntará un manual de como firmarlo en la publicación.
- No se bareman las ayudas de Estudios de la UNED. En este punto ACAIP se muestra en contra de dar una ayuda solo a los estudios propios de IIPP y no hacerlo extensible a otras enseñanzas universitarias regladas.
- Se han disminuido los requisitos de las ayudas a ascendientes en primer grado de consanguinidad o afinidad, cuando formalmente tengan acreditada una discapacidad igual o superior al 65 % o Grado III-Gran Dependencia, pidiendo solamente el certificado de residencia en el domicilio.

Preguntada la administración si el aumento de la masa salarial afectara a la acción social, esta responde que una vez que se apruebe presupuestos se verá.

La administración nos indica que el problema de la ayuda de estudios de hijos de 17 a 26 años, es que se presentan reservas de matrícula y no la matrícula, que es lo que certifica la realización de los estudios.

Se prevé que se publique la primera semana de febrero.

El plan de acción social no se firma por ninguna de las organizaciones sindicales.